

INFORME DE COMISARIO

1.- ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Willyschool S.A. según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2016 presento mi correspondiente informe:

2.- ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Willyschool S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicaran en las circunstancias tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3.- EJECUCIÓN DEL TRABAJO

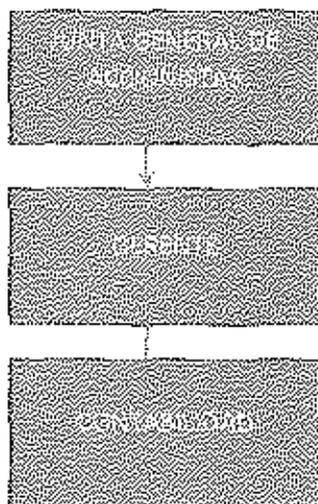
3.1. Disposiciones Legales Estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, lo cual se obtuvo estando pendiente de trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas, IESS, Municipio (Pago de Patente), Permiso de Bomberos, Superintendencia de Compañías, y a la vez la aplicación de las normas internacionales de Contabilidad NIF.

3.2 Componentes de los estados Financieros

Se ha cumplido con las normas vigentes en la actualidad para la Contabilidad NEC y PCGA, en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad y legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

3.3 Estructura Organizacional



3.4 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.5 Revisión y Análisis de las operaciones

Analizamos los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documentos fuentes se determinó que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que los ingresos son de acuerdo a los gastos que normalmente tiene la compañía.

4.- CONCLUSIÓN.

Los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

De acuerdo al análisis para el 2016 ha generado una utilidad de \$ 228.56 resultado primordialmente considerado a la utilidad generada por contratos de trabajo con entidades públicas y privadas y al puntual pago de los aportes de los accionistas.

Machachi 28 de abril del 2017

SR. Angel Rodrigo Iza

C.C. 1710302181

COMISARIO

5.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2016

El señor contador da lectura del balance correspondiente al año 2016 los mismos que se estén aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable y son las siguientes:

Activo Corriente	40983.90
TOTAL DE ACTIVO	40983.90
Pasivo a corto plazo	6814.86
TOTAL PASIVO	6814.86
PATRIMONIO	
Capital	985,00
Utilidad del Ejercicio	228.56
INGRESOS	
VENTAS	182550.41
GASTOS	182321.85

Según los resultados obtenidos se determinó que el año 2016, no se pudo obtener muchos contratos en vista de que muchas instituciones públicas no les dieron presupuesto para transporte y se ha venido trabajando con los aporte de los socios.

El señor Presidente pone a consideración de la junta el Estado de Situación financiera y la cuenta del estado de resultados Integral. Correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el estado de Situación Financiera y la cuenta de estado de resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Después de la revisión de los Estados Financieros y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a subir inmediatamente el formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los estados financieros, estado de flujo del efectivo y estados de cambio en el Patrimonio.

Sin tener mas que tratar se clausura la Junta siendo las 11h30 del día viernes 28 de abril del 2017.


Sr. William Patricio Casa
Presidente
CC: 0501746366


Srta. Pilar Valencia
Secretaria
CC: 1714567714